

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

792 *SANIBRUN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROLA TRAC IBÉRICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, hacen constar:

Que los Órganos de Administración de las Sociedades Absorbente y Absorbida han aprobado la fusión, mediante absorción de Rola Trac Ibérica, S.L. por Sanibrun, S.L., en fecha 22 de noviembre, ambas y en los términos que se recogen en el Proyecto de Fusión publicado el 23 de noviembre de 2016 en el BORME y el día 2 de diciembre de 2016 en los diarios La Nueva España y El Comercio, a cuyos términos se remite el presente anuncio.

Se hace constar el derecho que asisten a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de la misma, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Oviedo, 17 de febrero de 2017.- Los Administradores de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, Fernando Brun Rodríguez y Francisco Norman Alonso Rodríguez.

ID: A170012404-1